| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | x | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | REGIONAL ANTIOQUIA<br>CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD |
| **CONTRATO NRO.** | CO1.PCCNTR.7495345 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | *20/02/2025* |
| **OBJETO** | PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, CON UN ENFOQUE ESPECÍFICO EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE SST/ MEDIO AMBIENTE. |
| **CONTRATISTA** | Jhon Manuel Acosta Cali |
| **CC o NIT** | 8202669 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN** | Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín |
| **FECHA DE INICIO** | *20/02/2025* |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | 283 días. |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | $ 43.542.037 |
| **PRÓRROGA NRO.** | N/A |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 30/11/2025 |
| **ADICIÓN NRO.** | N/o |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO** | $ 36.796.088- Treinta y seis millones setecientos noventa y seis mil ochenta y ocho pesos. |

| | |
|---|---|
| **FORMA DE PAGO** | EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CERO TREINTA Y SIETE ($ 43.542.037). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO COP ($2.146.438), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025. B) NUEVE (09) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP ($4.599.511) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A NOVIEMBRE DE 2025. |

| | |
|---|---|
| **INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.** | 2 |
| **PERIODO DEL INFORME** | 01/03/2025 Al 31/03/2025 |

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades de este. | Impartir Formación Profesional Integral transversal (HSE) de manera remota, presencial y virtual a TRE (03) fichas. 3069 892, 3069893, 3069894. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad. | Para el periodo sé participo de las actividades de los equipos ejecutores del pasado 14 de marzo según la programación de coordinación. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices. | No-Programado para el periodo. | No-Programado para el periodo. |

| | | |
|---|---|---|
| Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. | Correos recibido de la Programación para impartir la Formación Profesional Integral por parte de las coordinaciones académicas y demás actividades adicionales. | Correos recibidos con la programación. Ver anexos del informe en la carpeta de Evidencia en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. | Para el periodo de la ejecución del contrato se emitieron juicios de evaluación a: 3069892, 3069893, 3069894. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS ZAJUNA (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales. | La formación Titulada Virtual se está impartiendo mediante la LMS ZAJUNA y la gestión administrativa de la formación mediante el aplicativo Sofia Plus. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas. | Presentación oportuna del informe correspondiente al mes de MARZO de 2025. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus. | Para el periodo de la ejecución del contrato No se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica. | Por ende, No se tiene evidencia al respecto. |

| | | |
|---|---|---|
| Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices | Para el periodo de la ejecución del contrato No se realizó comité de evaluación con aprendices de las fichas que tengo asignadas. | Por ende, No se tiene evidencia al respecto. |
| Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz). | Para el periodo de la ejecución del contrato No se presentaron anomalías que reportar de los aprendices ante la coordinación académica. | Por ende, No se tiene evidencia al respecto. |
| Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual). | Para el periodo de la ejecución del contrato NO fui convocado para atender otros programas. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera | Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para atender este tipo de solicitud de apoyo. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar | Tengo ambas Normas actualizadas hasta 2026. | Revisar mi perfil en la APE, en la opción Normas de Certificación. |

| | | |
|---|---|---|
| habilidades pedagógicas de los instructores. | | |
| Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. | Para el periodo de la ejecución del contrato No se entendieron aprendices en etapa práctica. | Por ende, NO se tiene evidencias |
| Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional. | A la fecha no pertenezco al grupo de investigación o de desarrollo aplicado a las ciencias de la educación. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación. | Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este tipo de actividades. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores. | Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar de este tipo de actividades. Tampoco e requeridos de materiales de Formación. | Por ende, NO se tiene evidencias. |

| | | |
|---|---|---|
| Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas. | Para el periodo de la ejecución del contrato la formación fue distribuida de la siguiente manera. El 100 % de las fichas fueron de titulada virtual, por tanto, se está haciendo uso de los recursos digitales como la LMS ZAJUNA y SOFIA PLUS Cumpliendo con las Normas Ambientales.<br>por ende, se está trabajando en el uso eficiente y ahorro de los Recursos Naturales: Agua, Energía, Suelo y Agroindustria Sostenible. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver.<br>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica. | Para el periodo de la ejecución del contrato No fui convocado para participar del proceso de Autoevaluación. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral. | Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado a participar de los equipos ejecutores, de Virtualidad, el pasado 14 de marzo. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver.<br>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato. | Seguir la ruta de formación profesional integral en la modalidad Virtual, Presencial y a Distancia mediada por las TICs. Para entregar un servicio de Formación Profesional Integral de | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver.<br>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |

| | | |
|---|---|---|
| | calidad a los aprendices. | |
| Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad. | Para el periodo de la ejecución del contrato No se entendieron aprendices en etapa práctica. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional. | Se entrega formación profesional cumpliendo los requisitos del reglamento del aprendiz y cumpliendo con las obligaciones específicas del contrato. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual. | Entrego formación profesional integral en todas las modalidades y por los diferentes medios con los que ofrece el Centro de Servicios de la Salud: Siendo este en la modalidad de Virtualidad. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |

| | | |
|---|---|---|
| Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas. | En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, en el periodo se realizaron todos los procedimientos conforme a las necesidades de este. Se planearon las actividades conforme a los requisitos estructurales de la FPI. Mediante los equipos ejecutores. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos. | Para el periodo del presente contrato No se requirió del uso de equipos de propiedad de la institución y por ende no tengo ningún equipo a mi cargo. | Por ende, NO se tiene evidencias. |
| Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato. | Para el periodo del presente informe NO se realizaron comisiones de servicios que requirieron de viáticos, asumidos por la institución. | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |
| Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución | Para este periodo del informe se ha venido realizando actividades de formación profesional integral en cumplimento de todos los requisitos legales de la institución, tales como el | Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N |

| | | |
|---|---|---|
| de la formación profesional. | reglamento del aprendiz, las obligaciones específicas del contrato y el proceso de ejecución de la formación profesional integral. | |

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| FECHA DEL INFORME | NRO. DE FACTURA | VALOR FACTURADO | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---|---|---|---|---|---|
| 28/02/2025 | PAGO 1 | 2.146.438 | $146.438 | $ 41.395.599 | 5% |
| 31/03/2025 | PAGO 2 | $ 4,599,511 | $ 6,745,949 | $ 36,796,088 | 15% |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

| SEGURIDAD SOCIAL | VALOR PAGADO | PERIODO REPORTADO | PLANILLA Nro. |
|---|---|---|---|
| **SALUD** | $ 178.000 | Febrero | 32522536 |
| **PENSIÓN** | $ 227.800 | | |
| **ARL** | $ 7.500 | | |

## 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

## 5.1 Garantías contractuales

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| **ASEGURADORA** | ASEGURADORA SOLIDARIA | | |
| **NRO. DE PÓLIZA** | **540 47 994000034584** | | |
| **CERTIFICADO O ANEXO** | N/A | | |
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 19/02/2025 | | |
| **FECHA APROBACIÓN** | 19/02/2025 | | |
| **AMPARO** | **VIGENCIA** | | **VALOR** |
| | **DESDE** | **HASTA** | |
| Cumplimiento | 19/02/2025 | 30/03/2026 | 4.354.203,70 |

## 5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## 5.3 Solicitud de modificación

## 6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

## 7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de marzo.

**Giovanni Contreras Álvarez**
**Supervisor del contrato.** CO1.PCCNTR.7495345

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contrato